



## Aumentan un 14% las agresiones a sanitarios durante 2021

- En 2021 se registraron 225 denuncias de agresiones a sanitarios, frente a las 197 de 2020.
- Las provincias con más agresiones han sido Madrid, Sevilla, Cádiz y Málaga.

**Madrid, 4 de marzo de 2022.** La Policía Nacional ha hecho públicos los datos de agresiones a sanitarios en el lugar de trabajo, correspondiente al año 2021. Juan Carlos Castro, comisario general de Seguridad Ciudadana, y Manuel Yanguas, jefe de la unidad de Seguridad Privada e interlocutor policial nacional sanitario, han sido los encargados de realizar la presentación. También han asistido al acto el presidente y el secretario general del Consejo General de Dentistas de España, los doctores Óscar Castro y Jaime Sánchez, así como representantes de la Organización Médica Colegial y del Consejo General de Farmacéuticos, entre otros.

Durante el pasado año, se registraron 225 denuncias de agresiones a profesionales de la salud, frente a las 197 de 2020, lo que supone un aumento del 14%. Este aumento, según ha explicado el interlocutor policial sanitario, se debe a “la vuelta a la presencialidad en los centros hospitalarios y de salud, así como a la vigilancia del cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias debidas al COVID-19, lo cual, en muchos casos, es el motivo de la frustración que desemboca la agresión”.

En cuanto al tipo de agresiones, la mayoría son de carácter verbal (el 52%) y el 48% de las denuncias son por lesiones físicas. Otros datos que se desprenden del informe es que se han realizado un total de 9.129 actuaciones policiales, 2.967 en centros sanitarios y 6.162 en atención domiciliaria.

Cabe destacar también la formación en prevención de las agresiones que imparte el interlocutor policial sanitario, que se ha extendido a los profesionales de la seguridad que protegen a los sanitarios, “llegando a más de 2.000 profesionales de la salud y de la seguridad”. Desde 2017, se ha formado a más de 12.000 profesionales sanitarios en esta materia.

El perfil del agresor suele ser varón, español, de entre 36 y 55 años. La víctima suele ser una mujer de edad similar y también de nacionalidad española. Las provincias con más agresiones han sido Madrid, Sevilla, Cádiz y Málaga, produciéndose el mayor porcentaje de agresiones en el mes de octubre.

Asimismo, la Policía Nacional ha presentado una serie de nuevas medidas para reducir este tipo de agresiones. Entre ellas, destaca la puesta en marcha de actividades formativas en el ámbito universitario, destinadas a la prevención de agresiones para los futuros profesionales de la salud. Por otro lado, se continuarán



con las campañas de sensibilización a los ciudadanos con la elaboración de guías, vídeos, etc.; se aumentará presencia de los interlocutores policiales en los centros sanitario con el proyecto “IPNS 2.0”; se intensificará la colaboración con los colegios profesionales en materia de formación; así como el contacto con los departamentos de seguridad del sector sanitario. Además, continúa operativo el correo electrónico [ucsp.ipnsadjunto@policia.es](mailto:ucsp.ipnsadjunto@policia.es), de asesoramiento a profesionales de la salud durante las 24 horas del día, cualquier día de la semana. Por último, se propondrá la “modificación de la instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, asumiendo más competencias y extendiéndolo a más profesiones que realizan funciones en el ámbito sanitario, además de las propuestas de las denuncias *in situ* en el centro sanitario”, explicó el interlocutor policial sanitario.

Igualmente, se recordaron las herramientas de petición de ayuda que tienen los profesionales sanitarios a su disposición, como son el teléfono de servicio de seguridad, el sistema de aviso discreto (botón antipánico), la aplicación Alercops y el teléfono 091 de la Policía Nacional.

En palabras del presidente del Consejo General de Dentistas, “es importante que los profesionales de la salud denunciemos este tipo de agresiones, que afectan a nuestra calidad de vida en el puesto de trabajo, así como a la calidad de la atención al ciudadano”.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)